

**INFORME DE LA ADMINISTRACION PARA LOS PARTICIPES DEL
CONSORCIO YURA S.A. LEANSA
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

Participes del Consorcio:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2012, en mi calidad de Representante Legal del Consorcio Yura S.A. Leansa

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos

Concluimos el año 2012 dando cumplimiento de manera regular a los objetivos propuestos por ésta administración, aún cuando el mercado no ha sido cien por ciento favorable y pese a algunos ajustes productivos que se tuvieron que efectuar.

2. Cumplimiento de las disposiciones de los Participes del Consorcio.

Las instrucciones formales impartidas por los participes del Consorcio, cuyos contenidos constan en los Estatutos, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El año 2012 ha sido un período de relativa estabilidad económica en el País, caracterizado por niveles de inflación constantes, sin presentar mayores cambios respecto del año anterior.

4. Situación Financiera del Consorcio al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2012, se verificó que los mismos arrojaron como resultado pérdida.

5. Propuesta del destino de las utilidades.

En vista de que el ejercicio económico 2012 arrojó como resultado pérdida no cabe recomendación al respecto.

6. Recomendaciones a los Participes del Consorcio respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para el Consorcio Yura S.A. Leansa, son:

- a) Mantener estándares de alta calidad en la prestación del servicio.
- b) Minimizar el nivel de endeudamiento.
- c) Perfeccionar los procesos.

7. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros, se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

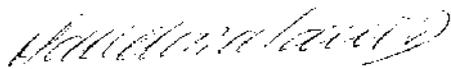


Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para el Consorcio, se puedan concretar los objetivos económicos que el Consorcio requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Presento este informe sobre el ejercicio económico 2012, debiendo considerarse que he asumido la representación Legal del Consorcio en reemplazo del señor Humberto Alejandro Herrera Tamaris, a partir del 18 de agosto de 2014.

Atentamente,

Quito, 14 de enero de 2015.



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Representada por su Gerente General señora
Mariclina Jarrín Naranjo

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO YURA S.A. LEANSA